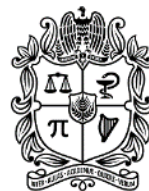


Número de Convocatoria	2	Fecha de diligenciamiento	23	09	2021
Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso	Apoyo al servicio "Sala de Innovación"				
Nombre de la dependencia	División de Bibliotecas				
Nombre del área (Opcional)	Sección de Servicios Bibliotecarios				
Tipo de estudiante	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>		Posgrado <input checked="" type="checkbox"/>		
Tipo de convocatoria	<input type="checkbox"/> Apoyo Académico	<input type="checkbox"/> Apoyo a proyectos investigación o extensión	<input checked="" type="checkbox"/> Gestión Administrativa	<input type="checkbox"/> Bienestar universitario	<input type="checkbox"/> Otro
Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)	<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <p>1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.</p> <p>2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.</p> <p>3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."</p> <p>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes.</p>				
No. de estudiantes a vincular	1				
Perfil requerido	<p>Estudiantes de cualquier programa curricular. Preferiblemente de las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería Administrativa y/o Economía.</p> <p>Metodologías para la innovación, Canvas, Scamper, Desing thinking, mapa de empatía, entre otros.</p>				
Actividades a desarrollar	<p>1. Asesorar a los usuarios en la aplicación de modelos de innovación.</p> <p>2. Generar y gestionar información documental digital.</p> <p>3. Promover y desarrollar talleres de formación en análisis de modelos de negocios y proyectos de innovación a través de la aplicación de diferentes metodologías.</p> <p>4. Acompañar a las diferentes áreas de biblioteca en procesos de innovación.</p>				
Disponibilidad de tiempo requerida	12 horas semanales				
Estímulo económico	Se informará al estudiante seleccionado.				



mensual	
Duración de la vinculación	3, 5 meses. Desde el 04/10/2021 hasta el 18/12/2021 y del 11/01/2022 hasta el 11/02/2022.
Términos para la presentación de documentos y selección	Las solicitudes se deben enviar al correo: dirbiblio@unal.edu.co . La prueba de conocimientos oral y escrita, se realizará a través de Google Meet, el 01 de octubre a las 10:00 a.m. Para esto, deben contar con un computador con las características necesarias, para ejecutar los programas relacionados en el perfil requerido de la presente convocatoria, conexión a internet y cámara web. Los resultados del proceso se enviarán a los correos de los participantes.
Fecha de cierre de la convocatoria	29 de septiembre de 2021
Documentos Obligatorios	- Hoja de vida en cualquier formato. - Pantallazo del SIA donde se visualice el P.A.P.A o la Historia Académica del SIA.
Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)	- Soportes de hoja de vida.
Criterios de evaluación	1. Conocimientos 2. Pruebas de conocimiento 3. P.A.P.A.
Responsable de la convocatoria	Alba Nelly Álzate Tabares dirbiblio@unal.edu.co